



PROGRAMA DE ASIGNATURA		
1. Nombre de la Actividad Curricular. Taller de Investigación II: Género: violencia y medio ambiente		
2. Nombre de la Actividad Curricular en Inglés Gender, Violence and environment Research: II		
3. Nombre Completo del Docente(s) Responsable(s) María Elena Acuña Moenne		
4. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Carrera de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales		
5. Semestre/Año Académico en que se dicta 8 semestre		
6. Ámbito (1) Formación teórico-metodológica, (2) Diversidad cultural e interculturalidad (3) Problemáticas sociales actuales, locales y regionales, y el rol del antropólogo y de la antropóloga en ellas		
7. Horas de trabajo	Horas semanales de trabajo presencial	Horas semanales de trabajo no presencial
8. Tipo de créditos SCT	1,5	6



9. Número de Créditos SCT – Chile 5 créditos		
10. Requisitos	Ciclo básico completo	
11. Propósito general del curso	<p>Los Talleres de investigación tienen como objetivo que los/as estudiantes integren conocimientos y competencias adquiridas durante su proceso de formación, articulando herramientas conceptuales y metodológicas, por medio de su inserción en situaciones de investigación y/o aplicación de conocimientos que involucren enfoques y perspectivas diversas.</p> <p>El Taller de Investigación II se orienta a finalizar el diseño de un Proyecto de Investigación que se convertirá en la Memoria de Título en Antropología Social, trabajando directamente con un/una profesor/a guía.</p> <p>Se trata de culminar de manera individual la redacción del Proyecto de Memoria de Título. El Taller de Investigación II: Género, violencia y medioambiente se propone avanzar en dos campos de problemas</p> <p>a) En temáticas de violencia basada en el género contra mujeres que examinen de manera crítica el funcionamiento de dispositivos territoriales .</p> <p>b) Temáticas medioambientales que puedan ser analizadas con perspectiva de género</p>	



12. Competencias	<p>A1:Problematizar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional.</p> <p>A2: Integrar los marcos teóricosmetodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario.</p> <p>B1: Valorar críticamente la diversidad cultural y comprender los procesos culturales como fenómenos dinámicos para integrarlo en el quehacer profesional.</p> <p>C2: Aportar desde una perspectiva crítica a la solución de las necesidades y los problemas sociales a partir del ejercicio de su profesión.</p> <p>C3: Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.</p>
13. Subcompetencias	<p>A1,1 Reconocer el papel del antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general.</p> <p>A2.1. Aplicar el desarrollo teórico</p>



	<p>actualizado de la disciplina en la actividad profesional y de investigación.</p> <p>A2.2: Producir, sistematizar, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos integrándolos a la investigación antropológica.</p> <p>A2.3. Integrar aproximaciones teóricas y metodológicas académicas y no académicas para abordar fenómenos antropológicos, que permita hacerse cargo de las características diferentes de sus objetos de estudio desde fuentes y enfoques también diversos.</p> <p>A2.4. Desarrollar y aportar en proyectos de investigación en Antropología y sus disciplinas afines.</p> <p>AS1.1: Problematizar los debates teóricos actuales en el campo de la antropología social y las ciencias sociales, con especial énfasis en temas relativos a la identidad, la diversidad y la complejidad sociocultural, en sus especificidades temporales y espaciales.</p> <p>AS2.1: Aplicar métodos y técnicas propias de la práctica etnográfica para la producción de conocimientos empíricos propios de la disciplina.</p> <p>AS2.3: Contribuir en la formulación y</p>
--	--



desarrollo de políticas, programas y proyectos en instituciones y organizaciones diversas, con énfasis en lo sociocultural.

B1.2: Comprender los procesos socioculturales como fenómenos dinámicos que permean todas las actividades del quehacer humano.

BS1.1: Problematizar los procesos de construcción social de sujetos.

BS1.3: Problematizar los procesos de construcción de identidades culturales en grupos sociales, entendiéndolos en su relación con otros sujetos.

C2.1: Identificar y diagnosticar problemas sociales del país, integrando factores socioculturales, bioantropológicos y/o materiales en la búsqueda de posibles soluciones.

C2.2. Promover la difusión y aplicación del conocimiento antropológico como parte del compromiso de la carrera para aportar a la solución de desafíos sociales.

C3.1: Realizar una labor profesional fundada en un compromiso ético y social, problematizando la relación entre la diversidad sociocultural, los marcos legales y los Derechos



	<p>Humanos.</p> <p>C3.2. Problematizar la relación entre su propio quehacer profesional, las fuentes de información, y el conocimiento disciplinar que genera.</p> <p>C3.4: Reconocer la situación que ocupa el antropólogo en su quehacer profesional, manteniendo una actitud crítica frente al ejercicio de este, considerando sus consecuencias sociales y políticas.</p>
<p>14. Resultados de Aprendizaje</p> <p>Por medio del trabajo en equipo en el Taller y/o el trabajo tutorial, al final del semestre el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none">- Analiza críticamente y discute desde un punto de vista metodológico su problema y objetivos de investigación, para desarrollar una estrategia metodológica que sostenga su Proyecto de Memoria de Título.- Analiza críticamente y discute desde un punto de vista conceptual su problema y objetivos de investigación, para desarrollar un marco de orientaciones conceptuales que sostenga su Proyecto de Memoria de Título. – <p>Redacta una versión final de su Proyecto de Memoria de Título.</p>	
<p>15. Saberes / Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none">- Discusión metodológica del problema y objetivos de investigación. - Planteamiento de una estrategia metodológica para el Proyecto de Memoria de Título.- Discusión conceptual del problema y objetivos de investigación.- Planteamiento de un marco o discusión conceptual que sustente el Proyecto de Memoria de Título.- Redacción final del Proyecto de Memoria de Título..	
<p>16. Metodología</p>	



El Taller contempla el trabajo con un profesor que acompaña proyectos de investigación en su área temática específica de especialización. El Taller se desarrollará parcialmente por medio de sesiones expositivas con el objeto de orientar el proceso de las actividades de investigación que propongan las y los estudiantes, así como por medio de sesiones de trabajo grupal o bilateral de acompañamiento de la redacción del proyecto. El Taller contempla discusión de carácter grupal y tutorial. Se considera la exposición de avances de los estudiantes y elaboración de documentos. El Taller de Investigación II se plantea como objetivo final ineludible la finalización de la redacción del Proyecto de Memoria de Título..

17. Evaluación

La evaluación del Taller se compone de los siguientes trabajos:

Primer Informe de Avance: 30% de la nota final. Contenidos mínimos de este Informe: Discusión y estrategia metodológica del Proyecto de Memoria de Título.

Segundo Informe de Avance: 30% de la nota final. Contenidos mínimos de este informe: Discusión conceptual del Proyecto de Memoria de Título. – I

Informe Final: 40% de la nota final. Contenidos mínimos de este informe: Redacción Final Proyecto de Memoria de Título.

18. Requisitos de aprobación

Nota 5.

19. Palabras Clave

Investigación, enfoque de género, violencia; medio ambiente



20. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

CABRERA, M.S., MARÍA, ; BELLOSO, L. y PRIETO, R.R., 2020. La aplicación de la Feminist Standpoint Theory en la investigación social. *Investigaciones Feministas* [en línea], vol. 11, no. 2, pp. 307-318. [Consulta: 29 diciembre 2022]. ISSN 2171-6080. DOI 10.5209/INFE.66034. Disponible en:
<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/66034>.

DELGADO BALLESTEROS', G., 2008. Metodología de la investigación con perspectiva de género. En: M.L. VELÁZQUEZ ALBO y O. MIRELES VARGAS (eds.), *Metodología de la investigación. La visión de los pares*,. México: IISUE-UNAM, pp. 17-38.

PALUMBO, M.M. y VACCA, L.C., 2020. Epistemologías y metodologías críticas en Ciencias Sociales: precisiones conceptuales en clave latinoamericana. *Revista Latinoamericana de metodología de las ciencias sociales*, vol. 10, no. 2, pp. e076-e076. ISSN 1853-7863. DOI 10.24215/18537863e076.

ZAMBRA ÁLVAREZ, A. y ARRIAGADA OYARZÚN, E., 2019. Género y conflictos socioambientales: Una experiencia de investigación-acción participativa con mujeres dirigentes. *Revista de Sociología*, vol. 34, no. 1, pp. 147. ISSN 0716-632X. DOI 10.5354/0719-529X.2019.54270.

21. Bibliografía Complementaria

HARDING, S., 1997. *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata. ISBN 8471124149.

22. Recursos Web